

lo General p^o el Subleuim^{to} de Diputa-
cion Provincial = Que mande disponer
lo q. cula de la m^o de la a p^o viene p. el
for. Super. = Unid. q^o tal. de Policia = y q.
se le subleuian las ordenes originales q. acon
pato en su errado = Que libanto la t^o de

f^o no.

